

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don Bernardino Ramos Peñalver.*

Con esta fecha se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don Bernardino Ramos Peñalver, por haber sido suprimido el Juzgado Comarcal de Gabilá la Grande (Granada), en el que venía prestando sus servicios.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don Jesús López Puente.*

Con esta fecha se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don Jesús López Puente, por haber sido suprimido el Juzgado Comarcal de Villafranca (Navarra), en el que venía prestando sus servicios.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don César Pereira González.*

Con esta fecha se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don César Pereira González, por haber sido suprimido el Juzgado Comarcal de Ibañeta (Oviedo), en el que venía prestando sus servicios.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don José Pérez García.*

Con esta fecha se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don José Pérez García, por haber sido suprimido el Juzgado Comarcal de Herrera de Pisuerga (Palencia), en el que venía prestando sus servicios.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don Pedro Ballesteros del Corral.*

Con esta fecha se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don Pedro Ballesteros del Corral, por haber sido suprimido el Juzgado Comarcal de Villalón (Palencia), en el que venía prestando sus servicios.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don José Guix Serra.*

Con esta fecha se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don José Guix Serra, por haber sido suprimido el Juzgado Comarcal de Cardona (Barcelona), en el que venía prestando sus servicios.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don Vicente García García.*

Con esta fecha se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don Vicente García García, por haber sido suprimido el Juzgado Comarcal de Callella (Barcelona), en el que venía prestando sus servicios.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Oficial de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, don José Barrachina y García de Cuerva.*

Accediendo a lo solicitado por don José Barrachina y García de Cuerva, Oficial de quinta categoría del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con destino en la Audiencia Territorial de Granada, y de conformidad con lo preceptuado en el apartado a) del artículo 25 de la Ley de 22 de diciembre de 1955.

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reintegro al servicio activo a don Nicolás Edo López, Oficial habilitado en situación de excedencia voluntaria.*

Con esta fecha se autoriza el reintegro al servicio activo en el Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal de don Nicolás Edo López, Oficial habilitado de tercera categoría en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares a don Ildefonso Chávez Guarino.*

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares a don Ildefonso Chávez Guarino, Jefe de Administración Civil de primera